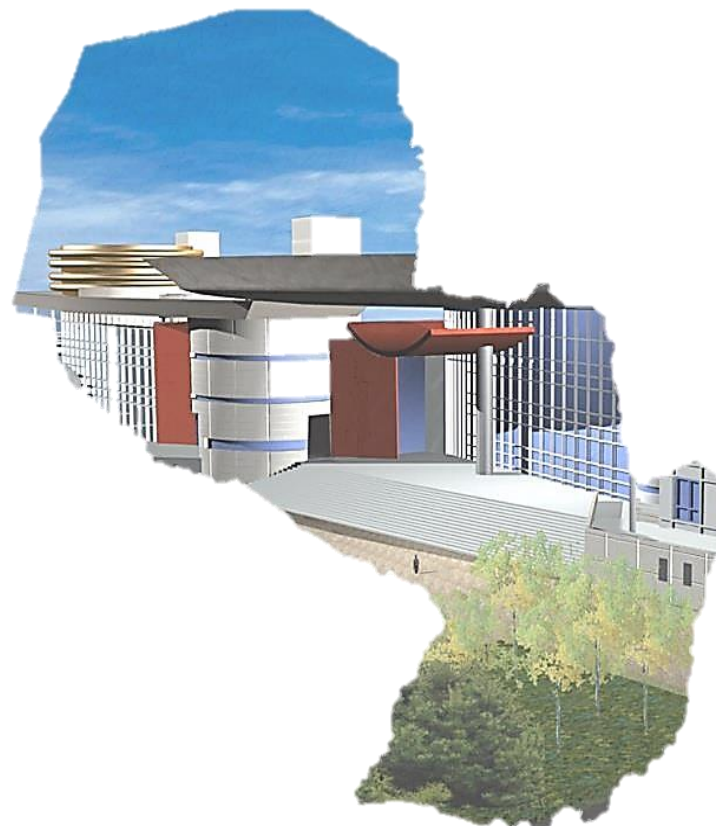


AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	22.925.149.760	22.925.149.760	8.720.834.761	38 %	5.456.943.011	3.263.891.750
01	Gestión del Funcionamiento Institucional	8.656.664.449	8.656.664.449	5.575.485.996	64 %	3.866.342.754	1.709.143.242
100 Servicios Personales		2.143.656.282	2.143.656.282	1.558.745.256	73 %	1.405.445.490	153.299.766
200 Servicios No Personales		1.015.990.261	1.015.990.261	582.927.352	57 %	539.475.255	43.452.097
300 Bienes de Consumo e Insumos		142.659.938	142.659.938	66.883.304	47 %	66.883.304	0
500 Inversión Física		5.291.104.776	5.291.104.776	3.323.023.184	63 %	1.814.260.000	1.508.763.184
800 Transferencias		11.900.000	11.900.000	11.900.000	100 %	11.252.782	647.218
900 Otros Gastos		51.353.192	51.353.192	32.006.900	62 %	29.025.923	2.980.977

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Evaluación de la Calidad de las IES	5.251.008.174	5.251.008.174	1.753.231.605	33 %	1.164.944.025	588.287.580
100 Servicios Personales		1.485.255.179	1.485.255.179	1.144.593.925	77 %	1.029.843.525	114.750.400
200 Servicios No Personales		276.621.233	406.421.233	35.811.916	9 %	35.811.916	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		177.782.246	177.782.246	69.288.584	39 %	69.288.584	0
500 Inversión Física		313.700.000	183.900.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.997.649.516	2.997.649.516	503.537.180	17 %	30.000.000	473.537.180

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Capacitación y Evaluación de Educación Superior	9.017.477.137	9.017.477.137	1.392.117.160	15 %	425.656.232	966.460.928
100 Servicios Personales		715.993.334	715.993.334	230.000.000	32 %	230.000.000	0
200 Servicios No Personales		2.703.133.168	2.703.133.168	174.875.686	6 %	144.075.686	30.800.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		97.468.815	97.468.815	0	0 %	0	0
800 Transferencias		5.500.881.820	5.500.881.820	987.241.474	18 %	51.580.546	935.660.928
SUB TOTAL		22.925.149.760	22.925.149.760	8.720.834.761	38 %	5.456.943.011	3.263.891.750

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y
ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	321.743.249	321.743.249	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	321.743.249	321.743.249	0	0 %	0	0
800 Transferencias		321.743.249	321.743.249	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		321.743.249	321.743.249	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		23.246.893.009	23.246.893.009	8.720.834.761	38 %	5.456.943.011	3.263.891.750

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

